

NOTICIERO GRANADINO

AÑO VII

Número suelto, 5 céntimos

Jueves 15 de Septiembre de 1910

Número suelto, 5 céntimos

NUMERO 2,250

PRECIO DE LAS SUSCRIPCIONES

	Mes	Trimestre	Semestre	Año
En Granada, pesetas.	1,50	4,50	9,00	18,00
En el resto de España, pesetas.	2,00	6,00	12,00	24,00
En el extranjero, pesetas.	2,50	7,50	15,00	30,00

Redacción y Administración: Párrafo 1.º

DIRECTOR, FUNDADOR Y PROPIETARIO

Juan Echevarría y Alvarez

Diario de la mañana, con los últimos telegramas y noticias de Madrid, Provincias y Extranjero

PRECIO DE LAS INSERCCIONES

	1.º	2.º	3.º	4.º
En las planas				
Anuncios corrientes: la línea del cuerpo 8, pesetas.	1,00	0,50	0,35	0,25
Esquelas mortuorias: a una columna, dos	100	50	25	10
Esquelas mortuorias: a una columna, tres	200	100	50	20

Imprenta: Manuel Paso, 2, bajos

EL IMPUESTO DE CONSUMOS

La información escrita

No sabemos, hasta ahora, que la comisión de concejales encargada de estudiar los medios para sustituir el impuesto de consumos, haya acordado facilitar a la prensa la información escrita, para que los señores de fuera, como el señor Caro Riancho, oren los recovecos de la Casa del Pueblo, y los ciudadanos formen opinión respecto de las ideas que algunos patriotas han llevado al Ayuntamiento.

Esto sería lo natural, en un Ayuntamiento de abrumadora mayoría democrática, y todavía esperamos que así lo acuerde, pero entre tanto, nosotros damos cuenta de aquellos que sus autores tengan la bondad de facilitarnos, sin intención de censura, pues aquí, que en estos tiempos positivos se abre a estudiar problemas de interés general, sin obligación alguna ni propósito ulterior, solo aplausos merece.

El derecho de crítica, lo ejerceremos, el pero examinando la obra concejil, pues los mandatarios del pueblo, aquellos que solicitan sus votos llevando por bandera la supresión de los consumos, tienen obligación de dar la fórmula, y si ahora dicen que no la hallan, merecerán el dictado de fariseos, que no los regatearemos, para que el pueblo que paga sepa el valor que tienen las promesas de los políticos. Embusteros. Importa mucho quitar caretas.

Re aquí uno de los informes a que nos remitimos:

Medios para sustituir el impuesto de consumos

Como granadino, como español y buen patriota, acudo a la información pública abierta por el Excmo. Ayuntamiento de esta capital, según acuerdo tomado en la sesión celebrada el día 3 de septiembre para allegar los medios de sustituir el odiado impuesto de consumos.

No soy hombre de letras, no se ha forjado mi inteligencia en el duro batallar de esa industria, no esperéis, pues, que yo un trabajo doctrinal, de lavativa de ideas, de análisis de la legislación comparada entre España y otras naciones en lo referente al mencionado impuesto, como pudiera hacerlo un consumado sociólogo que paseando su mirada por los Municipios extranjeros obtuviera los medios y más originales datos que sirvieran para sustituir ese impuesto, que como se decía ha poco en una misiva celebrada por los elementos radicales de esta población, es un tributo de honores, atávico, humoral, impudico, criminal, infame y que se yo cuántas cosas más que justamente pudieran agraciarse.

Por esto digo, que acudo al llamamiento sin pretensiones de ninguna clase; voy a exponer mi criterio, humilde, al de comerciante granadino, pero noble, leal y sincero, y mucho celebraré que la Corporación a que me dirijo tomara en consideración, si no todas, algunas de las reformas que sintéticamente exponeré al mencionado fin de sustituir esa carga, que como se ha dicho, también pagamos en sus cuatro quintas partes, la clase media, los obreros, los desahuciados de la fortuna, y vengán en su consecuencia a establecer otros impuestos más justos, más equitativos, más en armonía con el tan decantado progreso y regeneración de que tanto se nos habla en este siglo XX, que nos ha tocado vivir y que sin embargo hay quien vivir no puede por no poder atender a sus más apremiantes necesidades.

Y en más preámbulos, entremos de lleno en la exposición de tales medios, razonándolos brevemente, pero razonándolos al fin, o como vulgarmente se dice, y perdonadme la frase, vayamos al grano.

Ropaseando la prensa de estos días que ha dado a conocer distintas fórmulas para sustituir el impuesto de consumos, me tropecé con la siguiente proposición hecha al Ayuntamiento de Madrid por los concejales socialistas señores García Quejido y Barrio, la cual dice: «Los ingresos municipales no deberán tener otro origen que la ocupación eventual o definitiva del suelo, del subsuelo y del suprasuelo propiedad de la villa, los servicios municipales, las rentas de bienes y establecimientos propios, las diversiones públicas, los arbitrios sobre insubordinación, el timbre municipal sobre expedición de documentos y los productos legales de las contribuciones.» «De ninguna manera, añaden, podrá ser objeto de exacción lo que afecte de modo directo a las subsistencias ni a permisos o licencias para hacer obras, montar establecimientos de industria o comercio, y en general, sobre cualquier manifestación de trabajo que no utilice para su explotación el perteneciente al pro-común.» «La diferencia entre lo que producen los impuestos señalados anteriormente y los gastos municipales se cubrirá con un arbitrio único, fijo y directo de un tanto por ciento prudencial sobre el valor de los terrenos edificables o por edificar que integran la villa y su término municipal, obteniendo previamente el coeficiente de ese valor con arreglo a los datos que existen sobre la ex-

posición comunal edificable y sujetándose a las siguientes reglas: 1.º El valor del terreno lo fijará el propietario, haciéndolo constar por declaración jurada en una hoja evaluatoria que al efecto habrá de extender. Si se sospechara que había malicia en la declaración se le pedirá que rectifique, y de persistir en ella, se le hará la valuación por el precio que hayan fijado los propietarios circundantes, del mismo modo que cuando no quiera extender la hoja evaluatoria. 2.º Cada cinco años se verificará la rectificación de las hojas declaratorias por el mismo procedimiento. Y 3.º La exacción del tributo se realizará por medio de recibos tricontinuos trimestrales como los de las contribuciones.»

Ahora bien, prescindiendo de las ideas socialistas, tal proposición, dado el caso de que pudiera llevarse a cabo en Madrid, ¿sería igualmente en Granada? Creo que no, porque nuestro Municipio, entiendo que no cuenta con grandes extensiones de terreno de que poder disponer, tampoco cuenta con grandes rentas por sus bienes de propios, ni el timbre municipal, de haberlo, puede compararse con lo que por este concepto percibe el Ayuntamiento de Madrid, que se eleva, según datos estadísticos, a la suma de 125.000 pesetas.

La base segunda si creo pudiera tener aplicación en Granada por lo que se refiere a los terrenos edificables o por edificar, como por ejemplo, los de la Gran Vía, y para que no se me tache de socialista y que voy en contra de la propiedad y del ornato público, diré que siempre que en dichos terrenos hubiere un aumento de valor no proporcionado al capital que en la adquisición de los mismos empleara el propietario, y en este caso el Municipio podría obtener tal ingreso aplicando uno de estos tres medios: Primero. Recabando para el parte del aumento del valor del inmueble en el acto de la venta. Segundo. Recogiendo dicha parte por medio de tasaciones periódicas. Tercero. Señalando el impuesto proporcional al valor del suelo en un día determinado y luego mediante los índices number (1) hacer las rectificaciones periódicas convenientes, por ejemplo, de 5 en 5 o de 10 en 10 años.

En las zonas edificadas, es la que yo entiendo que se refiere al valor social del suelo, que es por tanto ganancia ilegítima y la única que en España no está gravada aun por tributo alguno.

También se han propuesto tanto en Madrid como en otras provincias, por entidades y personas que no conculgan en el credo socialista, pero que entienden deba ser el capital y las rentas quienes lleven sobre sí las cargas de tan oneroso tributo, distintos medios para subvenir a las necesidades de la vida municipal y entre otros se han ensayado los siguientes:

Los que posean bienes, fincas o capitales que retribuidos al 4 por 100 signifiquen más de 1.000 pesetas de rentas, se les recargará con el 3 por 100; cuando la renta sea de 1.000 a 1.500 pesetas, el 5 por 100; de 1.500 a 2.000, el 6 por 100 y así sucesivamente, sin que el tanto por 100 de la totalidad de la renta pueda exceder del 2 por 100 del capital poseído.

Por alquiler de casa, si por otro concepto no correspondía al contribuyente cuota mayor, pagará, de 25, a 30 pesetas, el 1 por 100; de 30 a 35 y de 40 a 45, el 4, y así sucesivamente hasta llegar al 16 por 100 de 95 a 100 de alquiler, y de esta suma a 200 el medio por 100 más.

Los edificios que se destinaron a industrias o comercios pagarán el 50 por 100 de las cuotas anteriormente establecidas si se dedicaban al propio tiempo para habitaciones, y solo el 25 cuando no constituyeran la vivienda de los comerciantes e industriales.

Los que disfrutaran de sueldos, rentas o pensiones, pagando de 500 pesetas, se les señalará, a más de los descuentos de hoy, otro tanto por 100 proporcional a sus ingresos.

Y finalmente, se ha indicado también la forma en que había de aumentarse el tributo a los dueños de jardines o huertas de recreo.

Inspirados en ideas plausibles pueden estar basados estos como otros proyectos que sería prolijo enumerar, pero que a mi juicio no son bastante eficaces ni ofrecen garantías viables para llevarlos fácilmente a la práctica, por la sencilla razón de que tanto el comercio como las industrias, los que viven de sueldos, los que a duras penas pueden pagar al casero, y aún determinados rentistas, ya tributan acaso con demasiada, tributan más de lo que pueden, y no es justo que a los Municipios se les autorizara para esgrimir un arma que llevaría una aplicación más al afligido, al contribuyente por todos los conceptos enumerados y otros que no enumero pero que el fisco impía había ya asestado y un signo asestado golpes duros sobre sus escasos beneficios.

Por lo tanto, en mi opinión, extraña, que siendo comerciante y no por serlo, sino por no conformarse con lo hasta aquí expuesto para sustituir el impuesto de consumos, yo le ofrezco al Municipio granadino que desmpeñe mi papel en

lo que se refiere a determinados artículos, a los de primera necesidad, como son las carnes, el pescado, el pan, el vino, etc. etc.; y en ciertas industrias como el gas, la electricidad, los tranvías, etc., pues a ello equivale lo que ha dado en llamarse, según frase concejil, la municipalización de los servicios.

La idea será atrevida, no por nueva, pues se ha repetido hasta la saciedad, sino por la falta de medios, quizás en Granada más que en otras provincias, que la hicieran adquirir carta de naturaleza en la práctica. Pero esta, entendiendo, debe ser labor de nuestros ediles, porque para eso los elegimos como representantes del pueblo; en este caso consistiría en proponer algunas medidas necesarias a fin de satisfacer el mejor modo posible las necesidades de los más que como decía anteriormente somos la clase media, los comerciantes e industriales en pequeño, los obreros.

Y en apoyo de mi tesis que si no vale nada, valdrá al menos mi buena intención, citaré por último sin que pueda justificarse el productor ni el consumidor, el siguiente caso, que supongo conocerán los señores ediles del Municipio granadino, que demuestra con la elocuencia de los números, cómo las Corporaciones municipales pueden ser comerciantes sin desfilarse inútiles y llegar al abaratamiento de la vida, que es lo que entiendo se persigue y trata de demostrar con la sustitución del mencionado impuesto.

Dice así el caso a que me refiero: «Ottaviano, pueblo de 600 habitantes, situado a mayor de 2.500 habitantes ha municipalizado con excelentes resultados la venta de la pesca. Hace cuatro meses el Ayuntamiento sustituyó a los pescadores y de ello se han beneficiado no solo los consumidores sino los pescadores. Venden éstos el pescado a unos 90 céntimos el kilogramo de clase fina y a

unos 72 el de clase ordinaria, y los consumidores pagaban 1'50 pta. oro por el kilogramo de clase fina y 2'50 por el igual peso de la clase fina; con lo cual los traficantes se embolsaban 1'18 y 1'70 pesetas por kilogramo, según clase.

Un Ayuntamiento de los que por acá usamos, en el adulador supuesto de que se hubiera dignado enterarse de este abuso para evitarlo, habría acordado abrir una información. Mas expeditivo el de Ottaviano acordó ser el revendedor. Pagó el kilogramo de clase fina a 96 céntimos para venderlo a 1'20; y a 40 céntimos el de clase ordinaria para venderlo a 48. A los cuatro meses la población había ganado por 4.632 kilogramos de pescado 2.277'08 pta. oro; los pescadores habían cobrado 1.974'49, y el Municipio se había embolsado 302'58, bastante más de lo que gasta en este servicio.

Con el antiguo régimen, por los 4.632 kilogramos de pescado, habían pagado los consumidores 5.078 pesetas, habían cobrado los pescadores 1.579'53 y se habían embolsado los negociantes 3.498'43. Es decir, que en un año la población gastaría 8.420'76 pesetas menos, los pescadores cobrarían 1.184'64 pesetas más, y como este servicio no le ocasiona apenas gastos a la Corporación concejil, la mayor parte de las 908'04 pesetas que le quedarán de beneficio, irán a los pescadores en forma de participación en la ganancia.

Esto sin contar con que, aunque débil, es la notada aumento en el consumo de pescado; fenómeno naturalísimo, que es lógica consecuencia de las baratas.

Aquí tuyo punto final con la siguiente pregunta: ¿No podría ensayar semejante procedimiento el Municipio granadino, no solo con el pescado, sino también con la carne, el pan y el vino? Mediten con buena voluntad sobre ello nuestros ediles y estoy seguro que el pueblo de Granada se lo agradecerá.

RAMON ALAMITOS

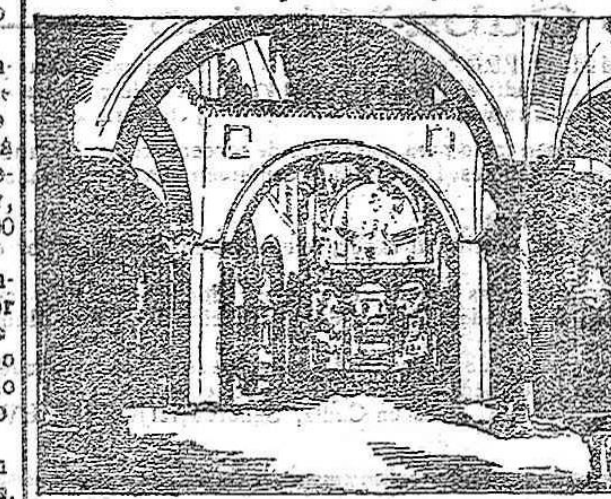
San Nicolás de Bari

La epidemia cólica que asola la bella e importante ciudad de Bari, trae a nuestra mente un hecho del año 1098. Nos referimos al concilio que presidió el papa Urbano II, y al que concurren 158 obispos.

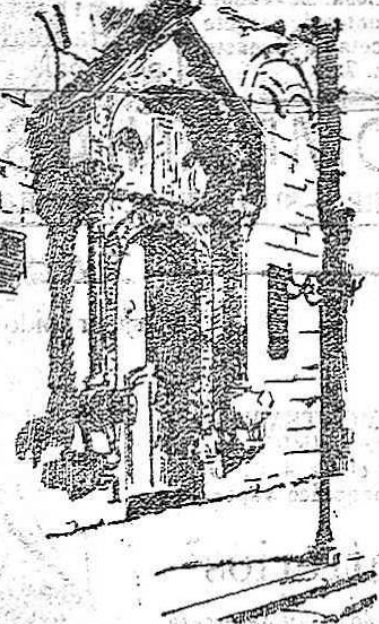
El concilio se celebró en la histórica iglesia de San Nicolás de Bari, y su fin principal era someter a los griegos a la obediencia romana, aunque se ocultó ese extremo.

Las sesiones versaron sobre la procedencia del Espíritu Santo, que mientras los latinos sostenían que procedía del Padre y del Hijo, los griegos sustentaban la afirmación de que tenía su origen solamente en el Padre.

Prevaleció la primera de estas dos afirmaciones y además los griegos quedaron sujetos a la disciplina del Papado.



Interior de la Iglesia de San Nicolás



Portada de la Iglesia de San Nicolás

El templo que fue teatro de las interesantísimas controversias que terminaron con uno de los muchos triunfos que la Iglesia Católica tiene registradas en sus anales, hoy recoge las preces que elevan al Altísimo en demanda de misericordia, los desgraciados hijos de Bari que se ven castigados con una de las más crueles y mortíferas epidemias.

Septiembre, 1910

POE ESAS CALLES

¿Cuentas... galanas?

—Me alegro encontrarte; hace unos días que no te veo y ya estaba alarmado. Sería una lástima que te malograra... —Déjale de bromas y vamos al grano.

—Pues tenía ganas de hablarte, para que a ser posible me sacaras de una duda. En la sesión que celebró el Ayuntamiento el sábado pasado, se aprobaron unas cuentas presentadas por Gabriel el exhortante municipal, importantes unas miles de pesetas, y ayer, hallándose en la Casa del pueblo, pude apenar al señor de la comisión de Hacienda acordó proponer la aprobación de otra cuenta bastante crecida del gran Sánchez. Me llama esto la atención porque, como todos sabemos, Gabriel es de hace más de cuatro meses y nada oye que al 1.º se le llamasen esas cuentas en carta.

—Si que es extraño la rendición de cuentas a estas alturas; mucho más cuando al instruir el concejal radical del Albañil el expediente de responsabilidad contra Sánchez, debió éste rendir todas las cuentas para que pudiera averiguar si se había colado, como aseguraban nuestros terribles revolucionarios... —No crees tú que aquí hay algo raro, ¿verdad, que debiera aclararse? Por

qué no se rindieron esas cuentas a su debido tiempo? ¿Cómo se iban a comprobar las inmundicias que se le atribuyen a Sánchez, sino había rendido cuentas? ¿Con qué celo se instruyó ese expediente? ¿Por qué se ha esperado a que el alcalde se marche para presentar las cuentas de Gabriel? ¿Por qué no rindió las cuentas inmediatamente después de cesar? ¿Qué... —La lengua te! ¿Se puede saber qué daño te he hecho para que me... endilgues una nube de preguntas? Yo no soy concejal; ni siquiera rondín, y por lo tanto no puedo estar enterado de ciertas interioridades. Interpela a Miguel López Sáez, a los ediles republicanos, a los exhortantes, demócratas de nuevo cuño, a los conservadores comparsas y puede ser que... te quedes con la gana de descubrir el secreto.

BASILIO

La Virgen de las Angustias

Ayer continuó el octavario en honor de Nuestra Señora la Virgen de las Angustias. Ofrecieron los cultos a la Patrona a Real Hermandad, en unión de la ilustre archieparquía del Rosario, asistiendo don Enrique, don Francisco y don Eduardo Villarreal Ortegón, don Julián Damián y don Carlos Uceda, por la Herman-

dad de las Angustias, y don José Márquez Castillejo, don Joaquín Alemán Barragán, don José Godoy y don José Segura, por la de Nuestra Señora del Rosario.

Ofició la misa don Eusebio Martín Fernández, actuando de diácono don Paulino Medina Calleja y de subdiácono don Manuel Muñoz Pelegrín.

Ocupó la cátedra sagrada don Miguel González Sánchez, cura ecónomo del Padul, el cual predicó un hermosísimo sermón.

Per la tarde prosiguieron los ejercicios de la novena.

El sermón estuvo a cargo del catedrático del Seminario don José Fernández Arce. Exordios éste en términos elocuentes al ensalzar las glorias de la Virgen.

Había del liberalismo y del anarquismo, presentando a la Fé como salvaguardia de estas teorías perniciosas. Relató con gran lujo de detalles la Historia Cristiana de España, desde Pelayo hasta los Reyes Católicos.

Terminó el discurso una sentida despedida a la Virgen.

Los numerosos fieles que asistieron a la novena dieron entusiastas vivas a la Patrona.

A petición de varios devotos, los señores mayorales han dispuesto que hoy se repita la misa grande del maestro Bianco.

Hoy llegará a Granada el regimiento de la Catedral de Guadix, don José Domínguez, y predicará por la tarde en los ejercicios de la novena.

Lista de los vecinos que contribuyeron a costear los fuegos artificiales que se quemarán al paso de la procesión de la Virgen de las Angustias por la plaza Nueva:

Don Miguel López Sáez, 25 pesetas; señores Galindo Hermosa, 10; don Tomás Díaz, 6; don Rafael Fucbe, 5; don José Bailón, 5; don Francisco Carrasquillo, 5; don Francisco Fernández, 5; don Manuel López de la Cámara, 25; don Manuel Sáez, 5; don Enrique Vidal, 1; don Cipriano Ruiz, 0'50; don Luis Muñoz, 0'50; una devota, 0'25; don José Serrano Dorador, 0'50; don José Povedano, 1; don Juan Alonso Vela, 2; don don Alberto Álvarez Oteniz, 2; una devota, 1; don Mariano López Gozar, 1; una devota, 0'25; don José Garrido, 0'25; don Ricardo Ferrer Argote, 2; una devota, 0'20; una devota, 0'25; don José Navarro, 1; don Luis Jiménez, 1; don José Sáez, 1; don Dolores Tejada, 1; don Francisco Carrillo, 2; don Balbina Orea, 0'50; don Margarita Domest, 1; don Matilde Casado, 1; don Benito Rodríguez, 1; una devota, 0'50; don Antonio Orjuela, 0'50; don Adela López, 1; don Genoveva Rodríguez, 1; don Francisco Valderrama, 1; don Manuel López, 0'50; una devota, 0'25; una devota, 0'50.

(Se continuará).

NOCHE ESTIVAL

El surtidor de la fuente central del patio se evapora y desciende luego como monada llovizna de aljófar sobre las planas que en rojos maticados se abren al viento, esparciendo en el ambiente una fresca y purificadora ruidita continua, mansa y apacible, semejante al lejano arrullo de una ternura. Los comederos, jarrines y otras flores difundidas en torno de la fuente, y la luz de la luna, iluminaba el patio inundándolo de suave y fantástica claridad. Ocultos entre el ramaje de los árboles de las cercanías huertas que limitaban la ciudad andalusí por aquel punto alzában los ruidos de la noche, un silencio de la noche, un silencio incomparable de ideal melancolía, y una brisa leve hacía rozar ligeramente una con otras las hojas de las plantas del patio, produciendo un rumor extraño y misterioso, semejante al confuso murmullo de palabras ininteligibles de esa morada.

Tal lugar y tal noche reclamaban la presencia de una mujer hermosa como alma, viva y expresiva de la noche y del lugar, y aquella mujer hermosa se encontraba en el patio contemplando desahogada en una mecedora, con el abanico a medio abrir en la diestra mano, alta y apoyada la cabeza en el respaldo de la mecedora, y los negros ojos clavados con extraña insistencia en la remota luna.

Altamente romántica resultaba también la figura de aquella mujer. Lo era, en primer lugar, en su misma consideración, y acentuadas en su natural romanticismo las circunstancias de lugar y de hora. Amplia y elegante bata blanca guarnecida de ricos encajes envolvía su esbelta y airoso cuerpo, y llevaba la negra y abundante cabellera recogida hacia atrás, con un arte supremo y exquisito que recordaba el estilo griego y no andaba tampoco muy lejos del gótico. La pose de su peinado era, si se me permite la comparación, una mezcla de poesía popular y erasmista. Un chulo de la sacarena, al contemplar aquella cabeza habría arrejado el sombrero a los pies de la luna exclamando: ¡Ole, tu mare! un literato e erudito, hubiera creído encontrar en su presencia la propia Saffo.

El efímero obscuro, levemente acaído, que rodeaba sus negros ojos; la graciosa curvatura de su boca ligeramente plegada hacia los extremos, indicando que el silencio era habitual en ella; la palidez interesante del rostro, la insistente tristeza de la mirada y aquel aire de cansancio moral e indefinible melancolía que envolvía su figura, hubieran hecho pensar a cualquier mediano conocedor de los secretos del corazón humano, que aquella mujer hermosa que comenzaba a traspassar los límites de la juventud había librado grandes batallas amorosas en la vida, vencida unas veces, vencedora otras y otras ambas cosas a la vez, y que, cansada de la lucha, se había sentado al borde del camino de la vida, y no quería andar más...

ha desistido pública y oficialmente de sus pretensiones al trono de Marruecos.

1.500 indígenas, al mando de un caudillo, se han apoderado de las cercanías de Mogador para impedir que la policía busque a los asesinos de varios europeos.

Se teme que ocurra un conflicto.

ARGENTINA

Ministros a Chile

Madrid 14.—Comunican de Buenos Aires que el presidente de la Argentina y los ministros de Guerra, Marina y Negocios extranjeros, han marchado a Santiago de Chile para asistir al centenario de la independencia de dicha república.

Un proyecto

Madrid 14.—Comunican de Buenos Aires que el Gobierno ha presentado un proyecto de ley para la adopción de una unidad monetaria llamada piastra de oro, equivalente a 2'20 francos.

NORTE AMERICA

Los republicanos derrotados

Madrid 14.—Comunican de Nueva York que en el estado de Maine, considerado hasta hoy como la fortaleza de los republicanos, han obtenido los demócratas una mayoría de 9.000 votos en las elecciones.

Supónese que en Noviembre quedarán derrotados los republicanos de todos los Estados Unidos.

RUSIA

Tolstói renuncia

Madrid 14.—Noticias recibidas de San Petersburgo dicen que el famoso escritor ruso conde León Tolstói, renuncia al premio Nobel que le ha sido adjudicado este año.

Ha pedido Tolstói que se envíe el importe del premio a los que siguen la doctrina de Cristo y son perseguidos por el rigorismo extremado del Gobierno ruso.

FRANCIA

La salud en Lourdes

Madrid 14.—El consúl de España en Pau ha telegrafado que, según le comunica el prefecto de Tarbes, la salud en Lourdes es completamente normal.

Alarma en un teatro

Madrid 14.—Telegrafía de París que en el teatro de Chatelet, durante la representación de un drama, produjo en el público una falsa alarma ante la creencia de que se había declarado un incendio.

El público se lanzó a las puertas de salida, atropellándose para escapar.

Resultaron varias personas heridas.

Por fin pudo restablecerse la calma continuando la representación.

Maniobras

Madrid 14.—Dicen de París que el presidente de la república Mr. Fallières asistió hoy a las maniobras militares celebradas en Puyard.

Presenció el espectáculo un gentío enorme.

Terminadas las maniobras, los oficiales extranjeros que habían sido invitados a presenciárselas, asistieron a una crítica que de ella hizo el comandante en jefe.

Luego todos fueron presentados a Mr. Fallières.

Este llamó la atención del agregado alemán.

Interviu con B. Jaime

Madrid 14.—Informan de París que el periódico el Figaro publica una entrevista celebrada con don Jaime. Este condena la conducta que sigue el Gobierno español.

Reconoce que es necesario reformar el concordato pero de acuerdo con la Santa Sede.

Reprocha en el señor Canalejas la reverencia con que trata a Su Santidad y cree que es posible el advenimiento de la república.

Don Jaime, se halla decidido a mantener sus derechos sin confundir la ausa de la nación con la del clero, i pretende provocar en España una guerra civil, pues los jaimistas no tirarán nunca contra los soldados españoles.

El día en que esté comprometido el orden, él sabrá cumplir con su deber.

Cuestiones sanitarias

Un escarnio

La calle de la Concepción, la célebre vía en todas las sesiones del Ayuntamiento es cada como espejo de suciedad, como depósito de inmundicias, como modelo de foz de infección, ha llegado ya al sumum.

Hace más de una semana que no la visitan los plebeos de la limpieza, habiéndose acumulado ante el sol que existe entrando por la plaza Mariana Pineda, algunos animales muertos, estado de descomposición, que despiden insoportables olores.

Es un escarnio que en todas las sesiones que abra el Ayuntamiento se invierten dos horas escuchando cuestiones sanitarias y que la ciudad se halle en pobres condiciones higiénicas cuando aparece el calor en Italia.

Señor López Sáez: ¿Quiere S. S. hacer buen señor la Chica, en cuanto a abandonarla y falta de iniciativas?

El barrio de San José

Recibimos ayer una carta relacionada con las cuestiones higiénicas, de la cual extraeremos siguientes párrafos:

En el año 1885, cuando morían las criaturas

del cólera por cientos en esta parroquia (San José), el comité posibilista que entonces existía acudió en socorro de sus convecinos de día y de noche, sin reparar los individuos que pertenecían al mismo en el peligro que corrían, desatando, movidos de hermosos sentimientos humanitarios, practicar el bien.

Al terminar la meritisima campaña pudo conseguir dicho comité, en unión del digno y caritativo cura párroco don Juan Sedeño Fernández, que quedasen como recuerdos relacionados con la higiene, los «populares» grifos en el aljibe de San José, del que hoy se surten propios y extraños.

Soy un pobre viejo, que permanezco en mi casa «escondido», huyendo de la política, y por eso recurro a V. a los que pueden levantar su voz, para que las autoridades encargadas de velar por la salud pública y por la higiene, se anticipen por sí nos visitara el huesped del Gan, y empezando por esta parroquia, vean el modo de que los propietarios tapen los cauchiles que conducen el agua potable a sus casas, con piedra o chapas de hierro, y que se prohíba en absoluto que las vacas destinadas al surtido de leche, ensucien dichos cauchiles.

Es preciso que se obligue a los vaqueros a que respeten las ordenanzas municipales, especialmente en lo que a higiene se refiere, imponiéndoles fuertes multas en caso contrario.

Es absolutamente necesario que los vaqueros respeten los cauchiles y lleven sus vacas lejos de ellos, bajo multas severas que deberán ingresar en la Asociación de Caridad.

Veremos si empezando por esta parroquia se extienden las medidas propuestas a toda Granada, siquiera por humanidad.

LA VIDA EN BROMA

PRIMOS...

He aquí un estado ó una especie patológica mirada con cierta displicencia por los sociólogos y con total indiferencia por la humanidad, y cuyo estudio sería de capital trascendencia, de vital importancia dada la importancia relativa, sinó concreta y efectiva que tienen los primos en la vida social, porque a ella se aluden con morbosidad teopánica.

Clara que al hablar de los primos no hago referencia a esa clase predestinada que la irrisión ha bautizado tales, esto es: a los pagani. Es más, protesto que a esos infelices se les llame con semejante epíteto: Estos, los primos urbi et orbi son unos incautos, unos abobis dignos de conmiseración; pero los otros, los consanguíneos, son unos lagartos, unos truhanes, unos tunos de siete suelas, con más saber que Lepe.

Hame sugerido estas reflexiones, cierta primada—comunidad de primos—que portavece los editoriales del día.

Cuando yo reflexiono hago, a prevención, acopio de coquina; así que, si el lector uego de leído esto siente cólera de meditaciones, ya sabe a qué echar mano para arrojarse de sí la jacueta.

Como supongo enterado al lector de la resolución que en cierta casa de salud de Madrid ha sufrido cierta señorita santanderina, hago omisión del relato y voy a concretar al papel del primo en esta comedia.

Esá muchacha, que ignora si es guapa ó fea, aunque sí se que es rica—la prensa lo dice—que permanece ignorada, tal vez indiferente a la existencia ulterior del Manicó, se ve de pronto asaltada en su retiro por un pariente que se dice ser primo y que le devuelve a la noción de lo real.

La chica, dicen, estaba recluida contra voluntad. A su tutor, la fantasía le atribuye el carácter de opresor, de captador de herencias; al Manicó, una especie de castillo encantado cuya cancela guarda un terrible dragón alado—el director—y el primo se viste con el loable papel de héroe libertador.

Todo ello muy adaptable a una novela. Con esa urdimbre la prensa hilvana y la muchedumbre con su inventiva precoz, fantástica, la redondea.

Ahora bien; ¿qué oculta intención movió a ese primo a obrar como ha obrado? ¿Ha sido solamente un acto de humanidad lo que le ha impulsado a proteger a su prima?

Téngase en consideración antes de contestar que esa prima se abraza con diez millones de pesetas; y que es muy probable que su físico sea atractivo también.

No es dable una mujer bonita sin un primo. En cuantas casas de familias el primo es... Cuantas veces he observado en presentaciones que los maridos han hecho de los colates de sus esposas un tonillo irónico al decir: «primo de mi mujer. Y en fin, ¿no es un escarnio que por ese mero parentesco se crean privilegios y con derecho a inmiscuirse en las intimidades de sus primas hasta el extremo de estropearle a uno todas las combinaciones?

No debe existir ese parentesco... porque los primos no son ellos. Esos infusorios debían extinguirse.

Los primos consanguíneos es una especie zoológica tan nociva a la salud social y moral como la chinche para la remolacha. También chinchan.

Ahora bien, lector. ¿Verdad que si te se presentara una prima como esa santanderina, no odiarías la primada?

Yo confieso que no.

EMILIO V. AGUIÑO.

Granada 12 Septiembre, 1910.

Crónica de Sociedad

Realizada una brillante campaña en varios teatros de América, ha llegado a Madrid nuestro paisano el primer actor dramático don Luis Peña, al que le han hecho proposiciones de contrato en el teatro de la Comedia.

* Ha regresado de su excursión veraniega, con su distinguida esposa, el presidente de esta Audiencia provincial don José de Lemaiz.

* Ha regresado a esta ciudad, acompañado de su señora, don Joaquín Rus Legaza.

* Han regresado de Cádiz don José González de la Cámara Tuset y su distinguida esposa doña Elena Calderón y Fernández de Cires.

* Del mismo punto ha regresado también don Nicolás Padial.

* Ha regresado a Motril el exalcalde de aque lla ciudad don Gaspar Esteva Ravassa.

* De dicho punto regresa hoy la distinguida señora doña Concepción Arriales de Mártes y sus hijas Conchita y Aurora.

* Ha marchado a Calahorra con su familia don Rafael Montesinos Tarín.

* En el tren mieto de ayer marchó a Liehar el Duque de San Pedro de Galatino.

* Ha regresado de sus posesiones de Murias don Matías de las Heras.

ARIOSTO.

SECCION JUDICIAL

Se ha elevado a la superioridad, con informe favorable, solicitud de licencia del juez de primera instancia de Huelva, don Alfonso Pérez Martínez.

Seccion Religiosa

Ultos para hoy

Santos del día 15.—Octava de la Natividad de la B. V. M. San Nicomedes mártir y San Valeriano.—Oración de la noche a las seis y media.

Misericordia.—La Misa y oficio divino son de la Octava de la Natividad con rito doble y color blanco. conmemoración de San Nicomedes mártir. Credo y Prefacio de la Fiesta.—Las vísperas son segundas con conmemoración del siguiente (San Rogelio mártir de Granada) y de Santa Eufemia y compañeros mártires.

Jubileo perpetuo.—En la Capilla de los Reyes Católicos y Ntra. Sra. de las Angustias.

Jubileo de las 40 horas.—En la iglesia de Nuestra Señora de las Angustias, por su Real Hermandad.

Se manifestará a las siete de la mañana y se oculta a las seis de la tarde.

Rosario.—En la Catedral, San Andrés, San Ildefonso y San José, a las ocho de la mañana.—En todas las demás iglesias de «cuerpo», al toque de oraciones.

Misas cantadas.—En la Catedral y Capilla Real, a las nueve de la mañana, la Conventual y de Renovación de las Sagradas Formas.—En Santa Escolástica a las siete y media, en el Altar de Nuestra Señora del Tránsito.

Octavario en honor de Nuestra Señora de las Angustias, en su iglesia parroquial, con asistencia del Cuerpo de Caballeros Heróicos, a las doce de la mañana, y predica el M. Ire. señor doctor don José Caro González, canónigo de la S. I. M.

Misas rezadas de punto.—En la Catedral, a las ocho y ocho y media de la mañana.—En la Capilla Real a las ocho y cuatro.—En San José, San Andrés, San Ildefonso y San Matías, a las ocho.—En las Capuchinas, Hospitalitas, Sagrado Corazón y Jesús y San Juan de Dios, hay Misa de media hora, desde las seis hasta las diez de la mañana.—En Santa María Magdalena, desde las siete a las diez.

Hay Misa a las doce, en Nuestra Señora de las Angustias, San Juan y Santa María Magdalena y San Juan de Dios.

Solemne novena en honor de Nuestra Señora Patrona Nuestra Señora de las Angustias, en su iglesia parroquial a las seis de la tarde y predica el señor doctor don José Domínguez, canónigo Magistral de la Santa Iglesia Catedral de Guadix.

Novena en honor de Nuestra Señora de la Buena Dicha, en la iglesia parroquial de San Pedro, a las seis de la tarde.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de la Asunción, en la iglesia de San Juan de Dios.

Prensa Oficial

Boletín Oficial

El de ayer inserta:

Circular del administrador de Hacienda amonestando a los alcaldes y secretarios de los Ayuntamientos que no han remitido certificado de los pagos realizados durante el segundo trimestre del año actual, para que lo hagan en el término de diez días.

Edictos de los alcaldes de Rubite, Beas de Guadix y Vélez Benaudilla, haciendo saber se encuentra terminada y expuesta al público la tarifa de arbitrios sobre los artículos de comer, beber y arder, no comprendidos en la general del impuesto de consumos.

Otro del de Gorfé anunciando ha quedado expuesto al público el presupuesto municipal ordinario para 1911.

Edictos judiciales.

Ayuntamiento

Comisión de personal

Reunidos ayer la Comisión de personal, bajo la presidencia del señor Guguier, asistieron los señores Oliveras, Juguier y Perez.

Se acordó proponer al Ayuntamiento conceda una pensión vitalicia de 2 pesetas diarias a la viuda del guardia municipal Ricardo Caro, que fué muerto por el cabrero Manuel Ocaña Remacho, enredándose con el fallecimiento de la mujer aludida continuando percibiendo una peseta su hija y su nieta.

También se acordó proponer se libren a la viuda, por una sola vez, 125 pesetas para luto.

Acordóse proponer se conceda pensión anual de 1.250 pesetas al maestro jubilado don Juan Bautista Mata García.

De Hacienda.

Celebró ayer sesión la Comisión de Hacienda, presidiendo el señor Garrido y con asistencia de los señores Juguier, Perez y Caro Bialdo.

Dio lectura a una cuenta de 2.854 pesetas 10 céntimos que ha presentado el exhortante don Gabriel Sánchez por el arreglo del camión de Alfarr.

Se acordó proponer al Ayuntamiento o la aprobación de la cuenta.

De Hacienda.

La Comisión de Impuestos se reunió ayer. Presidió el señor Garrido Atienza y asistió el señor Juguier.

Se acordó proponer al Ayuntamiento decreta la baja en la matrícula correspondiente, de una góndola que figura a nombre de don Félix María y que éste ha vendido.

Los consumos.

Para mañana viernes han sido citadas las comisiones de Presupuestos, Hacienda e Impuestos, a fin de tratar de los proyectos presentados relacionados con la supresión de los consumos.

Censo de población

Ayer comenzaron a recorrer las calles los dependientes del Ayuntamiento, haciendo la estadística de los habitantes y viviendas de la ciudad.

Multas.

El alcalde ha impuesto una multa a Fernando Lara, por haber echado basura en la vía pública un hijo suyo.

También se le impuso el alcalde multa de cinco pesetas a Nicolás Casares, Agustín Méndez Sánchez, Blas Díaz, Manuel Fregenal, José Lara, María Lechuga, María María, Juan Ojeda, José Nadal y José Chinchilla, por no haber llevado a las afueras de la ciudad los cerdos que poseen.

Otros asuntos

Ha dispuesto el alcalde que se proceda a la desinfección del piso segundo de la casa número 70 de la calle de San Jerónimo y del piso primero de la casa número 7 de la calle del Horno de San Matías.

Ha comenzado a hacer uso de la li-

cenia que se le concedió, el contador del Ayuntamiento don Rafael Terán.

Se le ha ordenado al sobrestante que coloque una tubería de hierro en el callejón de Nevot y que arregle la fuente pública que existe en las casillas de Prats.

También ha ordenado el Alcalde que se proceda a la construcción de una alcantarilla en el darro comprendido desde la calle de Elvira a la de Azacayas.

Se ha dispuesto la reparación de la cobija de la cuesta de San Gregorio, la limpieza de los pozos negros que existen en la Cuesta del Santo Cristo, la reparación de la tubería de riegos de la plaza de Santa Ana y de una boquilla de riegos instalada en la calle Real de San Lázaro.

Ha dispuesto el Alcalde, en cumplimiento de lo acordado por el Ayuntamiento, que desaparezcan los kioscos y puestos que han sido instalados en la vía pública sin autorización.

Ha sido autorizada la compañía Eléctrica de la Vega para establecer una línea de alta tensión en el Albaicín y barrio de San Pedro.

Instrucción Pública.

Como resultado de los concursos de entrada, traslado y ascenso anunciados, para proveer escuelas vacantes en este distrito universitario, el rector ha expedido los siguientes nombramientos en propiedad:

De entrada.—Para la escuela de Saliente Alto, anejo de Arbez (Almería), don Manuel Ortega Muñoz.

De Venta Quemada, anejo de Cúlar Baza, doña Dolores Quintana Muñoz.

De la auxiliaría de Colomera, doña Manuela Casado González.

De la incompleta de Ibor, doña Rosario Vivesa Martín.

De la incompleta de Archilés, anejo de Aomarés (Málaga), doña Natalia Avila Moral.

De la incompleta de Carricos, anejo de Oña (Almería), doña Josefa Vázquez Celdi; todas dotadas con el sueldo de 500 pesetas anuales.

De traslado.—Para la escuela de Huetor Vega, don Juan García Martín.

Para la de Larva (Jaén), don Manuel Benítez Rojas.

Para la de Escullar, anejo de Nijar (Almería), don José Soa Ibáñez.

Para la de Villanueva Mista don Rafael Gálvez Cebión.

Para la de Oñal de Castro (Almería), don Juan del Castillo; todas dotadas con 625 pesetas anuales.

Para la auxiliaría de Torremolinos (Málaga), con 500 pesetas de sueldo, don José Buen Villalobos.

Para la de Yator, con 550, don Juan Reyes Ferrer.

Para la mixta de Benalúa de Guadix, con 500, don Francisco Casano Luque.

Para la mixta de Brácan, anejo de Illora, doña Gracia García Maza.

Para la de Balema, anejo de Dalías (Almería), doña Asunción Petróla Parejo.

Para la de Larva (Jaén), doña Carmen Huertas Peraltá.

Para la de Segura de la Sierra (Jaén), doña Filomena Rebollada González.

Para la de Sayaloga (Málaga) doña Margarita García Carreta; todas dotadas con 625 pesetas anuales.

Para la mixta de Polopos, anejo de Lucar (Almería), doña Dolores Guillén Arnal.

Para la de Medina Alfahar, con 500 pesetas, doña Victoria Raso Pérez Martín.

Para la de Aluecin, anejo de Adra (Almería), doña Josefa Delgado Morales, con 500 pesetas de dotación anual.

De ascenso.—Para la mixta de Rubite, don Bernardino Palacios Sierra.

Para la de Pinos Genil, doña María de los Dolores Lozano Campos.

Para la de Almolcía (Almería), doña María Sánchez y Sánchez.

Para la de Fontones (Jaén), doña Emilia Reyes Aseo.

Para la de Urracal (Almería), doña Soñía Gil Bocil.

Para la auxiliaría de Cañete la Real (Málaga) doña Consuelo Pardo Trand; todas dotadas con 925 pesetas anuales.

Desde hoy, de cuatro a seis de la tarde, tendrá lugar la matrícula ordinaria en la Económica, hasta el 30 del corriente, abonando una peseta por cada asignatura y dos por cada una de ellas en la matrícula extraordinaria desde el 1.º al 6 de Octubre próximo.

Ha presentado la dimisión de su cargo el maestro auxiliar de la escuela de Iznalloz, don Miguel Torres Muñoz.

Ha sido nombrado juez de las oposiciones a la auxiliaría del primer grupo vacante en la Facultad provincial de Medicina de Sevilla, don Florencio Porpeta, catedrático de esta Universidad.

Notas taurinas

El novillero granadino Eduardo Esquivel, está en tratos con la Empresa del Tomelloso (Ciudad Real) para torrear dos novilladas, alternando con Salvador Hernández, Parrao Chico.

Este último torrear en la referida plaza las dos novilladas y el próximo Octubre una novillada en Santa Cruz del Comercio, donde matará tres becerras de acreditada ganadería.

Estos modestos novilleros granadinos se ofrecen para torrear y matar una novillada cuyo producto sea para la familia del desgraciado «Pepe»; y concien do el carácter benéfico de los granadinos esperan encontrar quien respon da a sus humildes ofrecimientos.

POLITICA

Mos dicen viejos de Moreda que me recien crédito, que las versiones dadas por el Alcalde de aquel pueblo, don Hermógenes Montalvo, tan conocido por sus evoluciones políticas, con referencia a la elección verificada en dicha localidad, son una falsa, y que el vecindario muestra gran empeño en que las autoridades depuren cumplidamente los hechos. El citado alcalde está procesado y suspenso en su cargo, desde hace bastantes meses, en causa que se le sigue en el Juzgado de Instrucción número 10 del año actual, sobre malversación de 11.600 pesetas de aquellos fondos municipales. No obstante continúa ejerciendo el cargo, y provocó los sucesos ocurridos la noche anterior a la elección, llegando al término de Píñar a frotar con escopeteros a sus oídos a los conservadores que se hallaban reunidos en la Casería de San José.

También nos dicen que será probable intervenga la autoridad militar en loq

sucesos, pues el Alcalde, en la plaza del pueblo, no solo maltrató a la esposa del cabo de la guardia civil, sino que aseguramos expresó en términos graves contra el benemérito Instituto.

La elección fué presidida por el suplente, pues se impidió que se posesionase de su cargo el presidente.

Dicho suplente es guardia municipal y actuó de escopetero en la noche de los sucesos.

Han sido nombrados delegados para inspeccionar la administración municipal de los pueblos de Gabia Grande y Churriana, don Francisco Peña y don Alfredo Heredia, respectivamente.

Cuando el señor Heredia regrese de Churriana, marchará con igual objeto al pueblo de Alfacar.

LUX EDEN

A pesar de la decadencia que se nota en el espectáculo cinematográfico, no deja de despertar gran interés aquellas películas que calcaen en cualquier gran acontecimiento de la Historia nos recuerdan algún hecho heroico.

Tal ocurre con la notable película «La Rendición de Granada», que según referencias se estrenará mañana en el favorecido Cine de la Gran Vía.

Linimento Alonso Ojea

PARA CABALLOS

Es vejigatorio y resolutivo al mismo tiempo y el más activo y económico de todos los que se conocen. No destruye nunca el pelo, ni deja la más pequeña señal en la piel. Obra á las dos horas, garantizando sus efectos y actividad.
Pídanse en las principales Farmacias y Droguerías.
DEPÓSITO CENTRAL: J. URIACH Y C.ª—MONCADA, 20.—BARCELONA

SÍFILIS VENÉREO ANEMIA

Los Confitos Emerin dan á las vías genito-uritarias el estado normal, evitando el uso de las peligrosísimas candelillas, quitan y calman instantáneamente el escozor y la frecuencia de orinar, los dolores que curan radicalmente los estrecheces uretrales, Prostatitis, Uretritis, Cistitis, Catarros de la vejiga, Gonorrea, Incontinencia de orina, Flujo blanco de las mujeres, Bionorrea (gota miliar), etc. Una caja de Confitos Emerin con la debida instrucción, 450 pesetas.
El Robo depravativo Emerin, inmejorable reconstituyente antisifilítico refrescante de la sangre, cura completamente y radicalmente la sífilis, y todas sus consecuencias: Impotencia, dolores de los huesos, Adenitis glandulares, manchas de la piel, pérdidas seminales, poluciones, espermatorrea, herpetismo, albuminuria, escrófula, linfatismo, raquitismo, linfadenoma, esterilidad, neurastenia, etc., etc. Un frasco de Robo depravativo Emerin con la debida instrucción, 350 pesetas.
El Regenerador de la Sangre Emerin es el único descubrimiento de la Terapéutica moderna para curar radicalmente la clorosis, diabetes, parálisis, cefalalgia, raquitismo, escrófulismo, dispepsia, atonía, debilidad de la vista, palidez de los tegumentos, decoloración de las uñas, dolores de cabeza, neuralgias faciales, palpitaciones del corazón, sofocación, digestión difícil, dificultad de los trabajos intelectuales y musculares, laxitud, insomnio, delirio, alucinación, hinchazón, enema, etc. Un frasco de Emerin con la debida instrucción, 7 pesetas.

Dichas enfermedades curadas radicalmente mediante los **MEDICAMENTOS**

Emerin

TRES VIRTUDES:
CONFIANZA
HONRADEZ
SEGURIDAD

Como prueba de esto, la Casa EMERIN, devolverá á los enfermos el importe del primer frasco ó caja si no encuentran alivio en el primer día.

Para correspondencia y consultas gratuitas, también por cartas, dirigir el: Consultorio EMERIN, Rambla de las Flores, 26, 1.ª, Barcelona, que se recibirá contestación gratis y con toda reserva. —De venta en Granada, Farmacia del doctor Pizarro, Reyes Católicos, 20 y A. Covalada, San Jerónimo, 13.

La Estrella Sociedad Anónima de Seguros

Domicilio social, Madrid: Tetuán, 17 y 19 y Preciados, 3
CAPITAL desembolsado, 5.000.000 de Pesetas

Seguros de Incendios—Seguros sobre la Vida—Seguros marítimos
Seguros de paquetes por ferrocarril

BANQUEROS: Banco de Gijón.—Banco de Oviedo.—Banco Hispano-Americano.—Banco Español del Río de la Plata.
LA ESTRELLA tiene hecho el depósito que previene la Ley.
Subdirector en las provincias de Córdoba, Granada y Jaén: Don Antonio Corrote. Oficinas, Alfaro, 23 y 30. Córdoba.
Agente en Granada: Don Eladio Acosta, Elvira, 51.

Farmacia

J. Zambrano, Sucesor del Dr. Rubio
Reyes Católicos, 32

Específicos nacionales y extranjeros, Aguas minero-medicinales, artículos de goma, Ortopedia, Vendajes.

Hidroterapia
Duchas frías, calientes y escocidas.

Materiales asépticos para operaciones quirúrgicas. Trauseau de partos. Consulta médica general.

Id. id. especial de enfermedades de los ojos.

Laboratorio Químico-Micrográfico

Análisis completos de orina, leche, esputos, sangre, pus y cuantos problemas son del dominio del análisis biológico y micrográfico.

destino. Quería perderos; tal vez «podía hacerlo, más he preferido «acabar mi vida gloriosamente. Llegué hace ocho días bajo un disfraz al ejército de Massena y me alisté en su regimiento de guías. Ayer tuvimos un serio encuentro con una división rusa mandada por Souwaroff y derrotamos al enemigo. Yo caí mortalmente herido en una carga de caballería. Os escribo desde el camino: antes de dos horas habré dejado de existir. Siempre fui buena republicana y mueren sin tener pesar de mi vida, pues no volveré sucumbir á mi patria bajo el poder de un déspota que admiro, pero ro detesto como á un enemigo.

«Adiós, general; esclavizaréis la Francia, pero yo me salvo de vuestra tiranía.

«Coraly.»

La carta era corta, y Bonaparte la leyó. He aquí su contenido:

«General:

«No sois aún Alejandro, pero habéis roto el nudo gordiano de mi

terrible; nadie sabrá jamás las visiones ardientes que brillaban ante sus ojos. Los oficiales de ordenanza entraban continuamente trayéndole despachos, y entre estas comunicaciones oficiales había cartas particulares cuyos sobres rompía con enojo y que apenas leía.

Llamó, empero, su atención una de estas cartas; estaba escrita en el campo que ocupaba en Alemania una de las divisiones mandadas por Massena.

La carta era corta, y Bonaparte la leyó. He aquí su contenido:

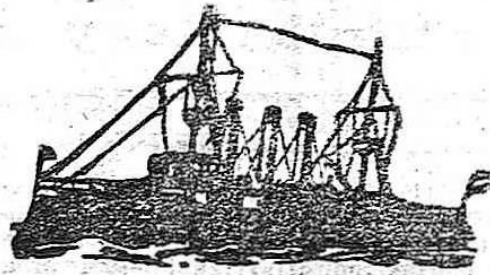
«General:

«No sois aún Alejandro, pero habéis roto el nudo gordiano de mi

JUAN CARRARA E HIJOS.—Calle Real.—GIBRALTAR
Agencia de Vapores Transatlánticos para el Brasil y la Argentina
Servicio de las importantes Líneas Postales Italianas LA ITALIA y LA LIGURE BRASILIANA
Para SANTOS y BUENOS AIRES (admitiendo pasajeros para Río Janeiro y Montevideo)

El paquete postal
Río Amazonas

perteneciente á la «Ligure Brasileira» se espera en Gibraltár el día 17 de Septiembre y saldrá el mismo día.



El paquete postal
BOLOGNA

de la Compañía «Italia» se espera en Gibraltár el día 24 de Septiembre y saldrá el mismo día.

Estos Vapores no tocan en ningún puerto español. Admiten pasajeros de Cámara y de Tercera. Los de Cámara á precios equitativos y los de Tercera, á 175 pesetas. Trato inmejorable; Alumbrado eléctrico; Pan y Carne fresca y Vino todo el viaje; Comida abundantísima. Médico, medicina y enfermería gratis.

Para pasaje y más informes, Acúdate á JUAN CARRARA E HIJOS.—Calle Real.—GIBRALTAR

Las enfermedades nerviosas: neurastenia, tristeza, mareos, vértigos, dolores de cabeza, digestiones difíciles, insomnios, etc., se curan siempre con ANTI-NEURVOSIO YORK, únicamente en la Farmacia de Covalada, Sucesor de Ortiz Pujazón, San Jerónimo, 13.

Venta de fincas

En el cercano pueblo de Alhendín, se venden cinco casas, una de ellas á propósito para veranear y para instalar cualquier industria, puestienen amplias habitaciones, gran patio y un bonito jardín. Para tratar, con el Administrador de este periódico.

Aparecerá nuevamente el 1.º de Octubre próximo

EL IDEAL

Periódico Político independiente. Literario, Científico, Artístico, Mercantil é Industrial. Colaborarán los más reputados escritores. Se publicará los días 1, 10 y 20 de cada mes, con valiosos regalos á sus lectores, consistentes en relojes extraplano de oro y plata de ley. Dirigido por el Conde Duque de Benavente. Precio: diez céntimos ejemplar.

Se necesitan correspondientes en la capital y pueblos de la provincia.

Dirección: «El Ideal», Lista de Correos, Madrid.

SE ALQUILAN bajos, para depósitos u otro comercio, con entrada espaciosa. Se venden herramientas de carpentería. Placeta de Canasteros, núm. 7.

PAPEL para envolver. Se vende en esta Administración. Puerta Real, núm. 3 principal.

TIENDA con casa, para ultramarinos, con estantería y todos los enseres. Se alquila, en la calle de Elvira, núm. 151, frente al pilar; precio módico. Razón en la misma.

VENTA de un piano ERALD, por asentarse su dueño. Dichopiano vertical de concierto, llamado Gran modelo, premiado en la Exposición Universal de Londres en 1881, con Gran Medalla de honor á ERALD.

Para verse y tratar, de cuatro á seis de la tarde. Boquerón, 33, primero.

COMPANÍAS HAMBURGUESAS

HAMBURG—SUDAMERIKANISCHE, D. G. Y HAMBURG—AMERIKA LINIE

Línea del Plata

Viajes rápidos por afamados vapores correo

Para MONTEVIDEO y BUENOS AIRES, saldrá de Cádiz el día 4 de Octubre, el magnífico vapor rápido

«Entrerios»

admitiendo pasaje de tercera clase.

Para MONTEVIDEO y BUENOS AIRES, saldrá de Cádiz el día 13 de Octubre, el magnífico vapor rápido

«Sao Paulo»

admitiendo pasaje de primera y tercera clase.

Para HABANA, VERACRUZ, TAMPICO, PROGRESO y PUERTO MEXICO saldrá de Cádiz el día 30 de Septiembre, el magnífico vapor rápido

«Antonina»

admitiendo pasaje de primera y tercera clase.

Estos vapores, ofrecen excelente acomodo y buen trato para pasajeros de tercera clase, llevando para el servicio de los mismos, Cocineros y Camareros españoles. Las comidas condimentadas á la española, son buenas y abundantes, con vino y pan fresco diarios.

La asistencia médica así como la de Botica, es gratuita.

La conducción de pasajeros y equipajes desde el muelle al vapor, se efectúa en vaporcitos por cuenta de la Compañía.

Los pasajeros deberán venir provistos de sus cédulas personales y demás documentos que necesiten, según sus circunstancias, como asimismo de un certificado del Juez de Instrucción ó del Juez Municipal, acreditando no estar sujetos á procesamiento ni condena.

La llegada á Cádiz de los pasajeros, deberá ser cuando menos un día antes de la salida del buque.

Para garantizar sitio en estos buques, tienen que pedir los pasajeros que se le reserve con la mayor anticipación posible. Para más informes, á dirigirse á los Agentes en Cádiz, Señores HIJOS DE EVELIO LAINEZ, calle Calderón de la Barca, 19.

FIN

órdenes relativas á las disposiciones militares más indispensables.

Al día siguiente la Representación nacional fué expulsada del palacio de Saint-Cloud, el Directorio presentó en masa su dimisión y quedó proclamado el Consulado.

Estómago

Curación rápida radical é infalible de sus enfermedades, desde la simple inapetencia hasta las más rebeldes dispepsias y digestiones ó anormales, acompañadas de pesadez gástrica, dolores, desarrollo de gases, vómitos alimenticios, diarreas, etc., etc., mediante el empleo de los

Polvos del Dr. JULIUS MERC

EXENTOS DE CALMANTES O NARCÓTICOS
Remedio heróico desconocido hasta ahora en España.
Preciosa adquisición de la ciencia médica.

PRECIO: 4 PESETAS FRASCO

DE VENTA: En Granada: Farmacia doctor Ocaña, Alhóndiga, 37.—Zaragoza: Vinda de Jordán, plaza del Mercado.—Madrid: Gayoso, Arenal, 2, Martín y Durán, Tetuan, 3.—Barcelona: Alsina, P. Crédito, 4.—Valencia: Blas Cuesta.—Sevilla: Fontán.—Murcia: Ruiz Seiquer.—Alicante: Aznar.—Valladolid: Calvo y Cacho.—San Sebastián: Viuda Tornero.—Bilbao: Gamendia.—Mallorca: Valenzuela.—Málaga: Franquelo.—Coruña: Salgado.—Córdoba: Martínez y principales farmacias de España y Américas.

¿Quieren ustedes ganar dinero?

Trabajando por su cuenta ó la mía, podrán lograrlo y comprando al contado una máquina Agusti de hacer media y demás artículos de punto, que se venden desde 250 pesetas. Si le interesa pida catálogo á la casa Agusti fundada en 1888, calle de Girona, núm. 120, Barcelona.

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS
CAPITAL SOCIAL: 12.000.000 de pesetas efectivas
completamente desembolsado

gencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

45 años de existencia

SEGUROS SOBRE LA VIDA.—SEGUROS CONTRA INCENDIOS

SUBDIRECTORES EN GRANADA: Sres. D. Luis Morales, Plaza del Carmen, n.º 15, entresuelo, y D. Manuel Quintana, calle de San Antón, n.º 63, frente al Banco de España

Un ROMPE-CABEZA Un

para todo industrial y comerciante es el saber cómo puede hacerse una propaganda eficaz y económica asegurando una pronta salida á sus productos.

Pídanse en todas las Farmacias y Droguerías.

HAASENSTEIN Y VOGLER, Fernando, 2, 1.ª BARCELONA

presupuestos, modelos originales para clichés y toda clase de informes referentes á publicidad en todos los periódicos, revistas, guías, almanaques, etc., del mundo entero, queda solucionado á satisfacción este problema.

Presupuestos, modelos originales para clichés y toda clase de informes referentes á publicidad en todos los periódicos, revistas, guías, almanaques, etc., del mundo entero, queda solucionado á satisfacción este problema.

FARMACIA

SUCESOR de

ORTIZ PUJAZON

SAN JERÓNIMO, 13

Granada

Gran depósito de especialidades farmacéuticas españolas y extranjeras. Medicamentos químicamente puros.

Gran depósito de especialidades farmacéuticas españolas y extranjeras. Medicamentos químicamente puros.

Gran depósito de especialidades farmacéuticas españolas y extranjeras. Medicamentos químicamente puros.

Gran depósito de especialidades farmacéuticas españolas y extranjeras. Medicamentos químicamente puros.

Gran depósito de especialidades farmacéuticas españolas y extranjeras. Medicamentos químicamente puros.

Gran depósito de especialidades farmacéuticas españolas y extranjeras. Medicamentos químicamente puros.

Gran depósito de especialidades farmacéuticas españolas y extranjeras. Medicamentos químicamente puros.

Gran depósito de especialidades farmacéuticas españolas y extranjeras. Medicamentos químicamente puros.

Gran depósito de especialidades farmacéuticas españolas y extranjeras. Medicamentos químicamente puros.

Gran depósito de especialidades farmacéuticas españolas y extranjeras. Medicamentos químicamente puros.

Gran depósito de especialidades farmacéuticas españolas y extranjeras. Medicamentos químicamente puros.

Gran depósito de especialidades farmacéuticas españolas y extranjeras. Medicamentos químicamente puros.

Gran depósito de especialidades farmacéuticas españolas y extranjeras. Medicamentos químicamente puros.

Gran depósito de especialidades farmacéuticas españolas y extranjeras. Medicamentos químicamente puros.

Gran depósito de especialidades farmacéuticas españolas y extranjeras. Medicamentos químicamente puros.

Gran depósito de especialidades farmacéuticas españolas y extranjeras. Medicamentos químicamente puros.

Gran depósito de especialidades farmacéuticas españolas y extranjeras. Medicamentos químicamente puros.

Gran depósito de especialidades farmacéuticas españolas y extranjeras. Medicamentos químicamente puros.

Gran depósito de especialidades farmacéuticas españolas y extranjeras. Medicamentos químicamente puros.

Gran depósito de especialidades farmacéuticas españolas y extranjeras. Medicamentos químicamente puros.